

cada.

EL ALCALDE,

EL Secretario,

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Malloroa, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez de octubre de mil novecientos cinquenta, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Maloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Ma. Fuster Llabrés, Don José Pons Marqués, Don José Nadal Horrach, Don Anto-

nio Fortuny Moragues, Don José Casasayas Pizá, Don Antonio Barceló Martorell, Don Juan Zaforteza Villalonga, Don Gabriel Piña Fuster, Don Francisco Castaño Salvá, Don Gregorio Llobera Vicens, el Interventor de Fondos accidentio bon Tomás Henales y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al pojetoras cele brar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y lie mi nutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterio que se aprueba por unanimidad. B

- Se acuerda designación --Tte.de Alcalde, admision de la dimisión de Don Jo se Pons Marques, y desig nación Don José Casasayas como Síndico de este Ayuntamiento.

Seguidamente, se aquerda aprobar la photesta la Comisión Municipal Permanente, aceptando la dimisión presentada por Don José Pons Marques, de su cargo de Teniente de Alcalde, y Presidente de la -Comisión de Gobierno y Policía.

Igualmente se acuerda de signar a Don José Maria Fuster Llabrés. Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento para cubrir la vacante dejada por Don José Pons. Tambien se acuerda que la vacante de Síndico dejada por el Sr. Llabrés, seaocupada por Don JoséCasasayas Piza.

Tambien se acuerda designar miembro de la Comisión de Gobierno y Policía a-Don José Pons Marques.

Se acuerda aprobar indem nizaciones a comercian -tes e industriales afec-

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente rela -ción de indemnizaciones a comerciantes e industriatados Reformas nº 1 y 6 les afectados por las Reformas nº 1 ó 6:

REFORMA Nº 1.

Don Juan Castañer Frontera - S. Jaime 5.........95.000 pesetas.

REFORMA Nº 6

Doña Antonia Mas Pons Salvá -A.Merced, 23 y 25...11.000 pesetas Francisco Far Bestard- A.Merced, 31 y 33.........8.000 pesetas Bartolomé Crespí Cladera- A.Merced, 31-Etl2......6.000 pesetas

Teniendo en consideración que es urgente el que los respectivos locales sean desalojados en las fechas previstas, deberá RUSA hacer efectivas las correspondientes indemnizaciones convenidas.

Seguidamente se da cuenta del Balance del Primer-Se acuerda quede sobre la Mesa. Semetres del corriente Ejercicio de Pompas Fune -bres.

Se acuerda quede sobre la Mesa para estudio de los Sres. Concejales. .

Acto seguido se lee y aprueba el siguiente dictamen: Se acuerda la enajenación ----- "La Comisión Especial de Ensanche, teniendo en cuenta de que el Exemo. Ayuntamiento es apropietario de dos solares proxedentes del recinto amurallado de esta Ciudad, el uno situado en la Av. Conde de Sallent. angular con la calle de Font y Monteros, y el otro en el Paseo Mallorca, y estimando conveniente la enajenación de los mismos por estar enclavados en Zonas totalmente edificadas en las cuales se atenta contra la estética de la pobla-ción al estar inedificados, contraviniendo el expíritu de la moderna Ley de So lares de fecha 15 de mayo de 1945. -Practicada por el Arquitecto municipal, afec to a esta Zona, los trabajos de medición y valoración de las citadas parcelas resulta que la primera tiene una extensión superficial de 285'44 m2. que al pre cio de 700 pts. m2. da un total de ciento noventa y nueve mil ochocientas ocho pesetas, y la segunda mide 1.026 to m2. que al precio unitario de 365 pesetasel m2. tiene valor total de trescientos setenta y cuatro mil seiscientas cin-cuenta y siete pesetas con noventa céntim s .- Esta Comisión, de conformidad con el informe técnico emitido, propone al Exemo. Ayuntamiento Pleno, acuerde: Primero. -Aprobar las mediciones y valoración practicadas por el Arquitecto Munici pal afecto a la Zona de Ebsanche. -Segundo: Que se enajenen dichos solares de conformidad con lo establecido en el artº 10 de la Ley Municipal vigente, o -sea mediante los trámites de subasta pública. - Texcero: Que se destine el im--porte obtenido en dicha enjenación, para la tan necesitada Urbanización y Re-forma del Molinar de Levante (Segundom tramo). - Quarto: Que se realicen los trá mites oportunos para obten r en la debida forma, autorización ministerial co-rrespondiente para la citada enajenación. -Quinto: Que se faculte al Sr. Alcalde para que pueda firmar en nombre de la Exema. Corporación todos los documentos, escrituras etc., para llevar a la práctica la enajenación propuesta. -Este el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante, como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma de Mallorca a 25 de septiembre de -1950. -Francisco Suau. -Rubricado."

Se hace constar, a efectos de la probación del dictamen que antecede, que - en esta sesión asisten diez y siete miembros de la Corporación que constituyen los cuatro quintos del número legal de la misma, y voto favorable de todos --- ellos.

Se acuerda que liquidación
Ferias y Fistas pase a Har elevar un informe de todo lo actuado, al ayun elevar un informe de todo lo actuado, al ayun elevar un informe de todo lo actuado, al ayun

minuto y suplico que se lea.

así se hace.

CASASAYAS: Sólo breves palabras para apoyar el informe. La Comisión de Ferias y Fiestas se enteró del acuerdo de la Comisión Permanente, en el que eschizo constar que se congratulaba de la actuación de la de Ferias. Con reydares el tisfacción por mi pate y de toda la Comisión, doy las gracias. Lo mismo debodecir ya que el Sr. Alcalde tambien se congratulo de la prueba de cordura delpueblo de Palma. Yo debo insistir en que fué una prueba de civilidad tan gran de que a pesar de la enorme masa de gente que se reunía por primera vez, no hubo el más pequeño incidente.

Manifiesta a continuación que halló un verdadero espirituide colaboración y que en todos los lugares hallaron la puerta abierta de par en par. Tanto en ---

Significa a continuación el gran apoyo recibido del Exemo.Sr.Capitán General de Baleares, que les acogió con los brazos abiertos. Igualmente se refiere entérminos elogiosos para el Exemo.Sr.Cobernador vivil, que se pudo inmediatamen te a nuestro lado. Se refiere a la enorme ayuda que les facilitó el Sr.Frutos, Don Jaime Rotger y todos, en fin.

A cont inuación hace un elogio de la actuación de los empleados de la Casa-que les ayudaron en sus labores, especialmente del Sr. Henales, y de los Sres.Mulet, padre e hijo.

Significa a continuación la hermandad y camaradería que en todo momento reimó en la Comisión de Festejos, manifestando que el éxito ha sido para todos y que lo que falló es culpa suya.

Cita a continuación algunos yerros cometidos y dice que se tendrán en cuenta para las próximas Fiestas, afiadiendo que las Fiestas no se redujeron a la Ciudad de Palma sino que era Mallorca entera, y que a dichas fiestas se las dió el carácter internacional.

Relata a continuación la actuación modelo del pueblo de Lluchmayor, que co--rriendo a su cargo los gastos que ocasionaba su agrupación, dió el verdadero exponente de lo que deben ser las fiestas para Mallorca entera.

Añade que se apresuró a felicitarles y que lo hace ahora publicamente.

Y termina diciendo: Nada más, pido que el deficit que se señala en el informe pase a la Comisión de Hacienda para ver la manera de efectuar dicho pagos.

GARAU: Quiero recoger las palabras del Sr. asasayas relativas a la Posada de Lluchmayor, cuya Presidencia ostento sin merecimiento alguno. Estimo en lo que valen y para decir que nosotros nos propusimos no otra cosa sino contribuir, coadyuvar en la medida de nuestras posibilidades al mayor realce y esplendor de las Ferias y Fiestas. Aseguro que si en años sucesivos se mantienen las fiestas como creo que deben mantenerse, nosotros estamos dispuestos a seguir contribuyendo en bien de Palma de Mallorca, y nos sentimos altamente honrados contribuyendo con nuestros esfuerzos.

PRESIDENTE: Quiero felicitar a la Comisión, a todos sus miembros y todos losque con ella han colaborado, en especial al Presidente de la misma Don José-asasayas, que a pesar de su modestia que todos conocemos, mereció una verdadera Medalla del Trabajo.

Se acuerda que la liquidación pase, aprobada, a la Comisión de Hacienda, en cuya liquidación se lee: GASTOS: 705.446'10 pts. INGRESOS: 590.215'00.-DEFI---CIT: 115.231'10 pesetas.

Se acuerda aprobarla y que pase a la Comisión de Hacienda.

Ruegos y Preguntas:

CASTAÑO: Ruego a la Alcaldía haga las gestiones pertinentes cerca de la Cia.de Tranvias para que en los ramales de Son Serra, establiments, Soledad, Colld'en Rebasa, etc. se implante un servicio a las 5'EO de la mañana, para trasladar a los obreros, especialmente al elemento femenino ya que por caminos so
litarios se han producido hechos lamentables.

PRESIDENTE Ruego al Sr. astaño que me de una nota y con mucho gusto haré las gestiones.

GARAU: Se interesa por la implantación de un billete económico a ciertas ho--

SUAU: Ya existe esta rebaja hasta las ocho.

GARAU: entonces no hay que hacer nada.

BARCELO: Para insistir nuevamente en el arreglo de la alcantarilla del barrio de la Soledad, ya un los dias de lluvia parece un barrio de Venecia.

antich: Dice que se precoupé de esta cuestión por ruego del Sr. Barceló durante/la pasada sesión. Según le informaron los tácnicos, la causa de escos a dos de las alcantarillas, que son de la máxima, se producen por difarratte de tierras, las calles son de terrisco, y esto no se arregla con la cloantaril sino urbanizando la barriada.

GARAU: Manifiesta conocer este asunto por cuanto ha tenido ocasido de tr darse al lugar. En verano existía enorme cantidad de polvo, que aho estos lodos. No obstante las limitadas posibilidades de Obras, recoje el ruego del Sr. Barceló, añadiendo que si en el próximo ejercicio puede hacerse algo en este sentido, se hará.

PRESIDENTE: No hay que ser tan pesimiatas, ya que si hay atascos, los quitare mos extramando los cuidados.

ANTICH: Durante el invierno es cuando se producen.

SUAU: Estudiado el asunto las aguas que llegan a la Soledad, proceden de la-parte del Coliseo Balear que no sólo rec gen las aguas sino barro inclusive. En el Presupuesto extraordinario se asfultarán dichas calles y en la de Hérres de Manacor se montan paseos centrales, se pondrán farolas y será asfaltados hasta las mismas puertas de La Soledad ya que dentro de esta barriada Ensan-che no puede hacer nada por pertenecer a Obras.

CASTAÑO: Para hacer un ruego relativo a la colocación de las Barreras en el -Mercado de Santa Catalina. Es de sobras conocida la necesidad de colocarlas ya que son muchas las veces que los propietarios de puestos fijos me han preguntado cuando se van a poner. Dicen que pagan su arbitrio de custodia y sin embargo, por ser insuficiente la vigilancia, ocurren hechos lamentables. Ruego se tomenota de ello, yo un poso má de interés.

PIZA: Recojo el ruego del Sr. Castaño, pero el Sr. astaño no desconoce la si-tuación que atraviesa el Ayuntamiento. Prometo que cuando haya posibilidad, se resolveráeste asunto.

ALOY: Aboga para que sea resuelto a la mayor brevedad posible

CASTAÑO: Interesa que por la Alcaldía se hagan limpiar, por sus propietarios, las fachadas de las casas que están en mal estado, así como el arreglo de los canalones ya que en invierdo resulta más cómodo ir por la calzada.

PRESIDENTE: Los celadores denuncian el mál estado de los canalones y en -cuanto al arreglo de las fachadas es un poso elástico saber quales estánbien y cuales no. El arreglo de fachadas tiene un remedio heroico para los momentos de paro obrero. Ahora, precisamente, es todo lo contrario; faltanobreros. Aparte de ello, hay que tener en cuenta que no todos los que tie-nen una casa son millonarios y hay alquileres antiguos y por una limpiezade unafachada se tendrán que gastar los alquileres de dos años.

SUAU: La Aldaldía se me ha adelantado, la limpieza de fachadas es un tiroque se guarda en reserva para poder remedio a las épocas de cirsis de trabajo, pero mientras lo haya vale má guardar para cuando tenga que aplicar se el remedio.

BARCELO: Para preguntar como se encuentra el cuestión de las Casa Batatasy el Huerto del Rey.

SUAU: Quando las viviendas protegidas, el estado en que se hallan es que ya salió de la Comisión Pro-Paro, pero luego venía el momento en que el --Instituto de Grédito de la reconstrucción concediera el correspondiente -prétamo del 60 %. Se ha publicado un Decreto que reduce al 10 % las primitivas concesiones, de modo que hay que descartar la solución que nos den estas pesetas. He hablado con el Sr. Alcalde para ver sienn el próximo presuppesto poníamos una cantidad para empezar las obras y poder conseguir -unos préstamo diferidos con certificaciones de las obras. "n cuanto al ---Huerto del Rey, el Sr. Puigdorfila es el Presidente.

GARAU: Este asunto no está paralizado. La semana pasada s tuvo una reu--nión y para la actual, hay otra convocada. Se prosiguen las gestiones pero es una cuestión árdua que necesita su tiempo para resolverse.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Exema. Corporación, cuyos márgenes rubrican los seño -res Alcalde, e infrascrito Secretario, que firman todos los reunidos al ac to y de que CERTIFICO: Hosefere

forting Costanio En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, -siendo la hora trece del dia nueve de octubre de mil novecientos cinquenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al obejto de celebrar sesión extraordinaria-en primera convocatoria, y habiendo transcurridomquince minutos sin que --haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo -presentado excusa legal los que han dejado de asistir, porcede reunir se -de nuevo, en segunda, el próximo dia de mañana, a la hora indicada en la --

EL AGLADE,

convocatoria.

El "ecretario,

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia diez de octubre de mil novecientos cincuenta, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistenci de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Miguel Nadal-Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Antonio Garau-Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Cil, Don José Maria Fuster Llabrés, Don José Pons Marqués, Don José Nadal Horrach, Don Antonio Fortuny Moragues, Don José Casasayas Pizá, Don Antonio Barceló Martorel Don Juan Zaforteza Villalonga, Don Gabriel Piña Fuster, Don Francisco Castado - Salvá, Don Gregorio Llobera Vicens, el Interventor acctal, y asistidos de - mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, y siendo ya las trece horas y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión.

I. Se acuerda destitución del Portero de este Ayuntamien to Don José Dubiá. -----

Acto seguido se procede a dar lectura al fallodel expediente instruído contra el funcionariode este Ayuntamiento Don José Dubiá Alemany, que

ocupaba el cargo de Potero, cuyo fallo dice: así: Considerando que el fundigo que el abandono de servicio, en la forma que lo realizó el repetido Sr. Dubiá constituy, a su vez, otra faltaz grave a tenor de lo que determina el apartado 1º de la clasificación de dichas faltas establecidas por el antesmencionado artº 194.-El Juez Instructor que suscribe, estima que procede la destitución de Don José Dubiá Alemany, en el cargo de Portero de las Oficinas Municipales y así tiene el deber de proponerlo, y, al mismo tiempo, tenien do en cuenta que, como consecuencia de la conducta observada por el mentado Portero, no tan sólo resultan perjudicados los contribuyentes Sres. Vicens, Amorós y Terrasa, en la cuantía de los recibos correspondientes a los impues tos que oportunamente trataron de satisfacer, sino que, además, se produjo el recargo consiguiente de los mismos, por no haberse abonado durante el período voluntario, estima tambien el infrascrito, y deí se honra en propher-lo, sean condonados los recargos de referencia.-Jesús antien.-Rubricado".

Se acuerda aprobar por unanimidad el fallo transcrito, haciéndose constar la asistencia al acto de diez y siete de los miembros, de los veinte y uno que constituyen el número legal de la Corporación.

y eneste estado y no habiendo más asuntos para ser tratado e el procesi dente, siendo las trece horas y treinta minutos, levanta la semión de la - que se extiende la presente acta en un pliego de papel de barta blañco, se lado con el sello seco de la Corporación, cuyos márgenes rubrica el 3r.Al caldo e infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes acto y-

de que centifico; el aloalde,

Saint Secretario

Simologia Pour

Portury

Zelvitezo

Janus January

Rl' Interventor acctal,

EL SECRETARIO,